



Fecha Aprobación:
23/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESCUELA DE TURISMO

CARRERA DE INGENIERIA EN TURISMO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: PATRIMONIO CULTURAL II

Código: FLC0283

Créditos: 4

Nivel: 2

Paralelo: A2-ITR

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

Total de horas: 64

Profesor: CHACA ESPINOZA RONAL EDISON

Correo electrónico: rhcaca@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

FLC0279 PATRIMONIO CULTURAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

La asignatura es importante porque permite al estudiante valorar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus diversas manifestaciones tanto a nivel nacional como internacional, del mismo modo vinculará el valor simbólico del patrimonio en su contexto histórico.

La materia pretende cubrir la cronología cultural ecuatoriana desde el periodo Precolombino hasta la Independencia; así como aproximará al estudiante al conocimiento de los organismos reguladores del patrimonio cultural, las declaratorias, normativas legales y sus requerimientos para ser considerados como tales.

Los temas desarrollados se articulan con asignaturas tales como: Geografía Turística del Ecuador, Realidad Socioeconómica, Nuevas Alternativas de Turismo, entre otras que estudian la riqueza cultural de nuestros pueblos y sus manifestaciones.

3. Contenidos

1. Aspectos conceptuales

- 1.1. Importancia del patrimonio y su vinculación con la sociedad (4 horas)
- 1.2. Clasificación del patrimonio cultural (4 horas)
- 1.3. La cultura como elemento de identidad en las ciudades patrimoniales Cuenca y Quito (6 horas)

2. Organismos reguladores del patrimonio cultural

- 2.1. LA UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (5 horas)
- 2.2. INPC (Instituto Nacional de Patrimonio cultural) (4 horas)
- 2.3. ICOMOS (Consejo Internacional de monumentos y sitios) (3 horas)
- 2.4. Ministerio de patrimonio y el de cultura (4 horas)

3. Normativa legal para la conservación del patrimonio

- 3.1. Procedimientos para la declaratoria de un bien patrimonial (3 horas)
- 3.2. Beneficios de la declaratoria de patrimonio cultural. (3 horas)
- 3.7. Responsabilidades y derechos adquiridos en destinos que guardan bienes patrimoniales. (3 horas)
- 3.8. Sanciones referentes a una gestión inadecuada del patrimonio. (3 horas)

4. Gestión del patrimonio y principales monumentos culturales a nivel mundial

- 4.1. Análisis de casos exitosos en la gestión del patrimonio cultural. (5 horas)
- 4.2. Bienes patrimoniales intangibles (6 horas)
- 4.3. Bienes patrimoniales tangibles (6 horas)
- 4.4. La Etnias y su aporte a la conservación del patrimonio (5 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
at. Reconoce los principales procesos históricos del país contextualizados en su tiempo y espacio. <i>- Identifica las características arquitectónicas y culturales de las ciudades de Quito y Cuenca como patrimonios mundiales</i>	<i>- Fichas técnicas</i> <i>- Lecciones orales</i> <i>- Lecciones escritas</i>
ay. Integra los hechos de la memoria colectiva como soporte para los procesos de desarrollo turístico. <i>- Reconoce los principales bienes patrimoniales a nivel mundial, su importancia para la sociedad y su relación con el turismo.</i>	<i>- Exámenes escritos</i> <i>- Lecciones escritas</i> <i>- Control de lectura</i> <i>- Pruebas escritas</i>
bj. Adopta la normativa internacional y nacional sobre la protección y salvaguarda de bienes patrimoniales, con sus diferentes tipologías en el desempeño de sus actividades profesionales. <i>- Identifica los principales organismos rectores encargados de la declaratoria y conservación del patrimonio cultural tanto a nivel nacional como internacional.</i>	<i>- Mapas mentales</i> <i>- Ensayos</i> <i>- Pruebas en base a Reactivos</i>
bk. Propone políticas de manejo del patrimonio para garantizar la supervivencia del mismo y a la vez utilizarlo como recurso para el desarrollo turístico. <i>- Reconoce la importancia de gestionar un bien patrimonial en función de la actividad turística.</i>	<i>- Exámenes orales</i>

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Criterios de Evaluación

1) Para la evaluación de las pruebas escritas se tomará en cuenta la estructuración del contenido, el uso adecuado de la gramática, y el razonamiento lógico de las ideas. 2) En cuanto al desarrollo de trabajos en clase estos serán expuestos en una plenaria, en la cual el estudiante demostrara seguridad en el momento de hablar, concordancia con las ideas expuestas, y el uso adecuado de elementos visuales para una mejor comprensión de los contenidos. 3) Durante el desarrollo de los temas, el estudiante conjuntamente con el docente, analizarán lecturas de carácter crítico, en las mismas se evaluará la capacidad de síntesis y conclusiones a las que llegue el estudiante, sin descuidar que dicho criterio estará basado en una lógica común. 4) Finalmente el estudiante se someterá a un examen final de carácter oral, sobre el cual se examinará el desarrollo de los contenidos dados durante el ciclo, con la presencia de un tribunal designado previamente.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Aguilar Criado E.(1999). ¿Patrimonio etnológico e inventarios para conocer, inventarios para intervenir¿. España: A través del profesor.
- Pastor Alfonso, M.J..(2000). ¿Historia y actualidad de los museos etnográficos en España¿.. España: A través del profesor.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- OIE (Organización de Estados Iberoamericanos). Obtenido de Biblioteca elibro: <http://site.ebrary.com/lib/uasuausp/docDetail.action?docID=10077058&p00=patrimonio%20cultural%20humana>.
- Trinidad Cortes Puya. Obtenido de Biblioteca elibro.: <http://site.ebrary.com/lib/uasuausp/docDetail.action?docID=10086607&p00=patrimonio%20cultural%20humana>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **23/03/2013**

APROBADO